

RESOLUCION C. S. N° 27

JOSÉ C. PAZ, 11 ABR 2023

**VISTO**

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias y complementarias, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y complementarias, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 4 del 02 de enero de 2020 y sus modificatorias y complementarias, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, las Resoluciones SPU Nros 09, 23, 32, 43, 71, 76, 83, 87, 113, 120, 121, 145, 161, 162, 169, 170, 180, 213, 214, 215, 221, 273, 278, 289, 304, 307, 350, 353, 361, 411, 421, 447, 488, 548, 582, 583, 596, 609/2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, la Resolución Ministerial N° 1725 del 16 de junio de 2022 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 13 del 11 de marzo de 2022, las Resoluciones del Rector Nros. 292, 312, 476, 561 y 627/2022, el Expediente N° 566/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto, tramita el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ para el Ejercicio 2022 y su ejecución al 31 de diciembre de 2022.

UNPAZ
M

Que por Resolución N° 13 del 11 de marzo de 2022, el CONSEJO SUPERIOR de esta UNIVERSIDAD aprobó la distribución inicial por objeto del gasto del crédito presupuestario asignado por la Decisión Administrativa N° 4 del 05 de enero de 2022 para el Ejercicio 2022, en la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional y, asimismo, el crédito presupuestario correspondiente a la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, Fuente de Financiamiento 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores y a la categoría "Programas Específicos" de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 15 – 16 y 22.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al RECTOR en el acto administrativo antes citado, a través de las Resoluciones Nros 292/2022, 312/2022, 476/2022, 561/2022 y 627/2022 se realizaron adecuaciones a lo oportunamente aprobado, de acuerdo a los ingresos percibidos hasta el 30 de septiembre de 2022 en las distintas Fuentes de Financiamiento.

Que durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre del 2022 se produjeron nuevos ingresos en las distintas Fuentes de Financiamiento.

Que al cierre del Ejercicio 2022, el crédito presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional – ascendió a un total de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.055.087.295), de los cuales PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES (\$ 2.971.783.043) fueron devengados al 31 de diciembre de 2022, resultando un saldo de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 83.304.252) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

UNPAZ
M

Que lo recaudado en la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios durante el Ejercicio Presupuestario 2022, ascendió a un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL VEINTIUNO (\$ 187.071.021), de los cuales PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 37.377.594) fueron devengados al 31 de diciembre de 2022, resultando un saldo de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 149.693.427) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, quedó fijada en un total de PESOS CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 111.250.946), de los cuales PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 55.631.679) fueron devengados al 31 de diciembre de 2022, resultando un saldo de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 55.619.267) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la Fuente de Financiamiento 16 –Remanentes de Ejercicios Anteriores, quedó fijada en un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 48.855.832), de los cuales PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 37.225.328) fueron devengados al 31 de diciembre de 2022, resultando un saldo de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL

UNPAZ
M

QUINIENTOS CINCO (\$ 11.630.505) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la categoría PROGRAMAS ESPECÍFICOS de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 15 – 16 – 22, quedó fijada en un total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 1.331.012.497), de los cuales PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 542.198.695) fueron devengados al 31 de diciembre de 2022, resultando un saldo de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS UNO (\$ 788.813.801) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que el Estatuto de esta UNIVERSIDAD establece, en su artículo 74, inciso i), que corresponde al Señor Rector elaborar y poner a consideración del CONSEJO SUPERIOR el Presupuesto Anual de la UNIVERSIDAD.

Que, de acuerdo a lo expuesto, corresponde aprobar al cierre del ejercicio 2022 el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ para el Ejercicio 2022 y su ejecución al 31 de diciembre de 2022, cuyos antecedentes y documentación respaldatoria han sido compilados en autos, en base a los reportes generados por el Aplicativo Informático SIU PILAGÁ y por las áreas con competencia específica dejando constancia de que se ha registrado allí la integridad de las operaciones producidas y es en donde se refleja razonablemente la situación económico financiera de esta UNIVERSIDAD al cierre del Ejercicio 2022.

UNPAZ
M

Que conforme a lo establecido en el artículo 59, inciso a), de la Ley N° 24.521, los recursos no utilizados al cierre de cada ejercicio se transferirán automáticamente al siguiente, previendo el Estatuto de esta UNIVERSIDAD, en su artículo 93, que con los remanentes de ejercicios anteriores se constituirá el Fondo Universitario.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMAS, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, inciso n), del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2022 de la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional que ascendió a un total de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.055.087.295), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2022 que ascendió a un total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES (\$ 2.971.783.043), conforme Planilla Anexa I que forma parte integrante de la presente Resolución.

UNPAZ
M

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2022 de la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios durante el Ejercicio Presupuestario 2022, ascendió a un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL VEINTIUNO (\$ 187.071.021), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2022 que ascendió a un total de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 37.377.594), conforme Planilla Anexa II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2022 de la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, que ascendió a un total de PESOS CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 111.250.946), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2022 que ascendió a un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 55.631.679), conforme Planilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2022 de la Fuente de Financiamiento 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores que ascendió a un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 48.855.832), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2022 que ascendió a un total de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 37.225.328), conforme Planilla Anexa IV que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2022 de la categoría PROGRAMAS ESPECÍFICOS de la Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 –

UNPAZ
M

15 – 16 – 22, que ascendió a un total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 1.331.012.497), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2022 que ascendió a un total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 542.198.695), conforme Planilla Anexa V que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

  
ABOG. DARIO KUSINSKY  
PRESIDENTE  
CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

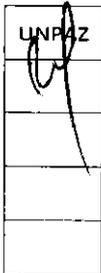
  
LIC. SANTIAGO MONACO  
SECRETARIO  
CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

RESOLUCION C. S. N° 27

UNPAZ

**Planilla Anexa I**
**COMPOSICIÓN POR FF Y OBJETO DEL GASTO**  
**(En Pesos)**

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		
	11 - Tesoro Nacional	Devengados al 31-12-2022	Saldo presupuestario al 31-12-2022 (*)
1. Gastos en Personal	2.774.494.325	2.773.394.315	1.100.011
2. Bienes de Consumo	51.498.401	31.641.078	19.857.323
3. Servicios No Personales	173.880.851	131.055.807	42.825.044
4. Bienes de Uso	44.001.467	24.579.593	19.421.874
5. Transferencias	11.212.251	11.112.251	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.055.087.295</b>	<b>2.971.783.043</b>	<b>83.304.252</b>



(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

**Planilla Anexa II**
**COMPOSICIÓN POR FF Y OBJETO DEL GASTO**  
**(En Pesos)**

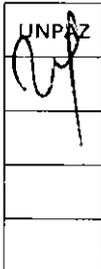
Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		Saldo presupuestario al 31-12-2022 (*)
	12 - Recursos Propios	Devengados al 31-12-2022	
1. Gastos en Personal	643.000	469.000	174.000
2. Bienes de Consumo	919.026	779.396	139.630
3. Servicios No Personales	79.731.433	9.310.267	70.421.167
4. Bienes de Uso	26.818.931	26.818.931	0
5. Transferencias	0	0	0
6. Activos Financieros	78.958.631	0	78.958.631
<b>TOTAL</b>	<b>187.071.021</b>	<b>37.377.594</b>	<b>149.693.427</b>



(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

**Planilla Anexa III**
**COMPOSICIÓN POR FF Y OBJETO DEL GASTO**  
**(En Pesos)**

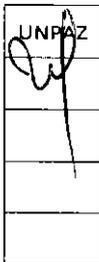
Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		
	12 - Recursos Propios Remanentes	Devengados al 31-12-2022	Saldo presupuestario al 31-12-2022 (*)
1. Gastos en Personal	10.642.476	10.274.425	368.051
2. Bienes de Consumo	2.570.174	2.091.956	478.218
3. Servicios No Personales	12.047.004	10.801.714	1.245.289
4. Bienes de Uso	53.412.394	32.463.584	20.948.810
5. Transferencias	0	0	0
6. Activos Financieros	32.578.899	0	32.578.899
<b>TOTAL</b>	<b>111.250.946</b>	<b>55.631.679</b>	<b>55.619.267</b>



(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

**Planilla Anexa IV**
**COMPOSICIÓN POR FF Y OBJETO DEL GASTO**  
**(En Pesos)**

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		
	16 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	Devengados al 31-12-2022	Saldo presupuestario al 31-12-2022 (*)
1. Gastos en Personal	5.368.197	1.668.040	3.700.158
2. Bienes de Consumo	6.348.036	4.291.810	2.056.225
3. Servicios No Personales	20.950.561	16.330.933	4.619.628
4. Bienes de Uso	12.775.289	12.089.329	685.960
5. Transferencias	3.413.750	2.845.216	568.534
<b>TOTAL</b>	<b>48.855.832</b>	<b>37.225.328</b>	<b>11.630.505</b>

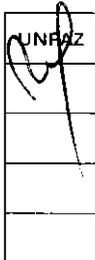


(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Planilla Anexa V

COMPOSICIÓN POR FF Y OBJETO DEL GASTO  
(En Pesos)

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		
	11, 12, 13, 15, 16 y 22 - Programas Específicos	Devengados al 31- 12-2022	Saldo presupuestario al 31- 12-2022 (*)
1. Gastos en Personal	213.533.779	182.004.960	31.528.818
2. Bienes de Consumo	14.930.817	8.696.086	6.234.731
3. Servicios No Personales	250.792.365	133.380.175	117.412.190
4. Bienes de Uso	837.086.117	212.547.432	624.538.686
5. Transferencias	14.669.419	5.570.043	9.099.376
<b>TOTAL</b>	<b>1.331.012.497</b>	<b>542.198.695</b>	<b>788.813.801</b>



(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.